

Manta, 03 de Abril del 2017

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2016

A los Accionistas de la Compañía: METALHIERRO S.A.

De conformidad con el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía METALHIERRO S.A., realizada el día 06 de Septiembre del 2016 he sido designada por el Gerente General como comisaria de la Compañía, por lo que presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

En mi calidad de comisaria tengo como responsabilidad principal la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para la realización de esta revisión es imprescindible indicar que se siguieron los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo en

consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas, Libro de Accionistas, Títulos de Acciones; todos encontrándose en completo orden, por consiguiente considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Registros Legales y Contables

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Metalhierro S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He podido verificar además que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Al 31 de Diciembre del 2016 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones del IVA, Retención en la Fuente de diciembre del 2016, fueron cancelados en Enero del 2017.

Cabe señalar que si bien las cuentas por pagar proveedores no tienen plazo ni causan intereses, se espera poder cubrirlas en el corto plazo.

Una compilación de los principales componentes del Estado de Situación Financiera de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

CUENTAS	VALORES USD	TOTALES
ACTIVO CORRIENTE	5,876,995.01	
ACTIVO NO CORRIENTE	2,554,109.15	
TOTAL ACTIVO		8,431,104.16
PASIVO CORRIENTE	3,628,653.62	
PASIVO NO CORRIENTE	819,421.68	
TOTAL PASIVO		4,448,075.30
PATRIMONIO		3,983,028.86

Se han conciliado debidamente los registros contables por lo que no se identifican variaciones a ser reveladas.

Una compilación de los principales componentes del Estado de Resultado Integral de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, es el siguiente:

CUENTAS	VALORES USD
INGRESOS	18'095,276.03
COSTOS Y GASTOS	16'602,471.90
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1'492,804.13

En el ejercicio económico 2016, el valor de Impuesto a la Renta, se lo calculó aplicando la normativa tributaria vigente, de igual forma las utilidades distribuidas a los trabajadores, como se detalla a continuación:

CUENTAS	VALORES USD
IMPUESTO CAUSADO	281,284.50
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	223,920.62

Opinión sobre el control interno.

Basándome en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

En mi calidad de comisaria de la compañía, informo que he dado cumplimiento con todas las disposiciones dadas por la Ley de Compañías, por consiguiente se recomienda la aprobación de los Estados Financieros por parte de los señores Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Mariana Parraga Rengifo
COMISARIA